



# COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO  
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,  
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

## Acta N° 8

El miércoles 27 de enero de 2010 a las 15:00 hrs., en la Sala de Reuniones del Instituto de la Comunicación e Imagen, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por Pablo Oyarzún, Director del proyecto, asistieron: Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del proyecto; Jesús Redondo y Bernardo Amigo, representantes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; Laureano Checa y Víctor Fajnzylber, representantes académicos del Instituto de Comunicación e Imagen; Alejandra Araya y Ernesto Águila, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Fernando Mendizábal, representante académico de la Facultad de Ciencias, Myriam Barahona, representante del personal de colaboración; Matías Rojas, representante estudiantil de pregrado y Francia Lara, representante estudiantil de postgrado.

Se excusaron Gonzalo Díaz y Cristián Guerra, representantes académicos de la Facultad de Artes; Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado y Nicolás Guiliani, representante académico de la Facultad de Ciencias.

Se inicia la sesión con la lectura del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

El Director del Proyecto, Pablo Oyarzún, entrega la cuenta. Señala que se habló con el Rector Víctor Pérez sobre la premura de instalar el Consejo Directivo, lo que sucederá en el mes de marzo. Cuenta además que se realizó una reunión con el Vicerrector Económico, Luis Ayala, para solicitar un lugar para que funcione el Comité. Además se le manifestó la importancia de acelerar el proceso de selección del administrador del proyecto.

En otro ámbito, el Director refiere que el jueves 28 de enero se realizará el acto de firma del convenio de la Iniciativa Bicentenario en el Palacio de la Moneda.

El Prof. Oyarzún indica además que en su último Consejo la Facultad de Artes acordó comprometer en el momento oportuno una contraparte para la remodelación de Las Encinas, teniendo como monto referencial el que fuera propuesto originalmente, en abril de 2008, de 300 millones de pesos.

La Directora Alternativa comenta que se realizó una presentación del Plan Maestro el jueves 21 de enero, y que en dicha ocasión se conocieron los planteamientos y necesidades del Semda, los que deberán ser tomados en cuenta en el Plan Maestro.

Luego se inicia la revisión de los términos de referencia en base al documento trabajado previamente por el Comité de Redacción. Se destaca que de su precisión y rigor

dependerá el cumplimiento de los compromisos del proyecto. Se destaca también la importancia de cumplir con el cronograma y partir con el trabajo en marzo.

Se cuestiona la rapidez en el proceso de aprobación de los términos de referencia y se destaca la necesidad de revisar el documento con detenimiento. Se explica que el trabajo realizado hasta el momento no ha consistido en introducir modificaciones a todo lo previamente acordado, sino que solamente se ha precisado o explicitado, en todos los casos en que esto ha sido necesario, lo que ya estaba definido en el documento oficial de la Iniciativa, que contiene en detalle los compromisos contraídos en el Convenio, y en la Estructura de Gestión del proyecto, y que posteriormente habrá que generar los instructivos específicos para cada tema.

Se solicita que los Directores del Proyecto pidan a las respectivas facultades las facilidades necesarias para que los integrantes del Comité puedan imprimir documentos y asistir a las reuniones.

Se revisa el tema del Plan Maestro y los temas que generaron más comentarios a través del formulario en línea, que fueron el cenicero, la cancha Calama y los aularios.

#### **Acuerdos:**

- Se acuerda aprobar los términos de referencia en primera instancia, pero habrá un periodo para el envío de observaciones hasta la próxima reunión que será en el mes de marzo.

- Se acuerda que de ahora en adelante las reuniones se realizarán el segundo miércoles de cada mes a las 15.30 horas. La próxima reunión será el miércoles 10 de marzo.

- Se decide aprobar en general el Anteproyecto de Plan Maestro en los términos en que Gubbins Consultores lo ha presentado (incluida la propuesta 1 de ubicación de los aularios). La aprobación tiene el sentido de destrabar el *impasse* que actualmente afecta a la finalización del Plan Maestro. Conforme a los procedimientos considerados en el Instructivo de la Estructura de Gestión del Proyecto, esta aprobación tiene el carácter de recomendación expresa del Plan Maestro para la aprobación del Consejo Directivo en los términos que aquí se indican.

- Sin perjuicio de ello, buscando resguardar los intereses de la Facultad de Ciencias, que ha manifestado aprensiones sobre la propuesta 1 de ubicación de los aularios, se decidió solicitar informes y propuestas especializadas que aborden tanto los aspectos técnicos (ruido, tráfico de gente, índices de riesgo, etc.) como sociales (uso y abuso de espacios no ocupados) involucrados en la construcción del aulario central en las cercanías de lo que la Facultad de Ciencias ha definido como su área de investigación. El plazo para estos informes y propuestas sería de tres meses; luego de ello se tomaría una decisión.

- A la vez, se harán las consultas correspondientes a la empresa Gubbins con el fin de determinar la viabilidad técnica de iniciar la construcción en tres pisos de los aularios que rodean la cancha Calama, conforme a la gradualidad que contempla la implementación del Plan Maestro, generando con ello un tiempo de observación en terreno y de experiencia que permita abordar con todos los antecedentes necesarios el tema del bloque de aularios centrales del Campus.

- El Comité Ejecutivo estimó que las observaciones y comentarios que se hicieron sobre si la actual cancha Calama debe ser una superficie dura o con cobertura vegetal no

ameritan nuevas consultas ni discusiones con la comunidad y decidió que la solución que adopte debe preservar lo verde y vegetal (pasto, jardín o bosque).

- Respecto a la ubicación del edificio de la Facultad de Filosofía que implica ocupar espacio donde actualmente está la construcción llamada “cenicero” se resolvió postergar una decisión para más adelante, tomando en consideración que esta construcción corresponde a una segunda fase del Proyecto, buscando la participación de la comunidad y teniendo en consideración que el Consejo de esa Facultad ya se pronunció al respecto. Se acordó que si se elimina espacios de integración de la comunidad – como es actualmente el cenicero- deberá proponerse alternativas que permitan sustituirlos con prontitud.

- A propósito de la significación social y simbólica que eventualmente puede atribuirse a la construcción llamada “cenicero”, se acordó solicitar a la Consultora una propuesta o recomendación para el emplazamiento de un lugar simbólico con características de memorial, considerándose que su posible materialización podría ser objeto de una propuesta transversal de Campus.

Se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

Paulette Dougnac  
Secretaria de Actas  
CE / IB HACSC